

h) "El Gobierno Provisional" Presidido por Francisco Rodríguez

Durante los últimos seis meses de 1989, las relaciones entre Panamá y Estados Unidos se hicieron cada vez más tensas. El Comando Sur incrementó el número de efectivos y sus maniobras militares, en tanto que el régimen de Noriega creó, a fines de agosto, los Comité de Defensa de la Patria y la Dignidad (CODEPADI), conformados por empleados públicos, a fin de hacerle frente a la agresión extranjera. Al mismo tiempo, denunció diversas violaciones a los Tratados Torrijos-Carter, incluso en los foros internacionales de la OEA, los países NO ALINEADOS y la ONU. La mediación de la OEA para encontrarle una solución negociada a la crisis de Panamá culminó en un rotundo fracaso. En efecto, la OEA que el 17 de mayo de 1989 opinó que "los graves acontecimientos y abusos del General Manuel Antonio Noriega en la crisis y el proceso electoral podrían desatar una escalada de violencia con los consiguientes riesgos para la vida e integridad de las personas...", poco después envió una misión a Panamá encabezada por el Secretario General Joao Baena Soares, e integrada por los cancilleres de Ecuador, Guatemala y Trinidad y Tobago, con el propósito de "promover urgentemente fórmulas de avenimiento para lograr un acuerdo nacional que asegure, dentro de los mecanismos democráticos y en el más breve plazo, la transferencia del poder con el pleno respeto de la voluntad soberana del pueblo panameño". Aunque la misión de la OEA se entrevistó en tres ocasiones con altos funcionarios del gobierno, incluyendo el General Noriega, y con representantes de COLINA y la ADOC, en verdad le resultó imposible lograr que el diálogo se concretara en un acuerdo que tomara en cuenta los distintos y encontrados planteamientos presentados por las partes en discordia.

A mediados de junio de 1989 se celebró, en la ciudad de Panamá, el Encuentro de Parlamentarios Latinoamericanos por Panamá con asistencia de 150 delegados de 15 países que representaban a 47 partidos políticos. Como era de esperar, el tema central fue sobre la intervención del gobierno de Estados Unidos en los asuntos internos de Panamá y el régimen militar recurrió, una vez más al consabido recurso del nacionalismo. Así, en la declaración final de este cónclave se demandó y solicitó que cesara la política intervencionista de Estados Unidos en nuestro país. Pero no se refirió a las causas de la crisis interna y ni siquiera mencionó la violación de los derechos humanos, la represión y otros actos arbitrarios del régimen militar comandado por el General Noriega contra el pueblo panameño.

A principios de julio de 1989, el Ministerio de Relaciones Exteriores denunció "enérgicamente ante la opinión pública nacional e internacional la escalada de las acciones de provocación e intimidación militar realizadas por parte de las tropas de los Estados Unidos de América, en territorio soberano de la República de Panamá, durante los últimos días". Mencionó los casos de la invasión de soldados con

apoyo de carros blindados y helicópteros artillados en la población de Gamboa, al igual que en las instalaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) en el lago de Alajuela y en la planta potabilizadora de Chilibre. Para la Cancillería panameña estos operativos tenían "el claro propósito de familiarizar a las tropas estadounidenses con áreas e instalaciones de vital importancia para las dos mayores ciudades del país". Todos estos hechos, según la Cancillería eran "una gran violación de los Tratados del Canal de Panamá de 1977" y (un) "absoluto desprecio a las normas del derecho internacional que salvaguardan la soberanía y la integridad territorial, de la nación panameña, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Estas acciones constituyen igualmente una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales y son un paso más en los planes del gobierno de Estados Unidos para intervenir militarmente en Panamá e imponer por la fuerza, sus designios de dominación hegemónica". Por último, la Cancillería "en nombre del Gobierno y Pueblo panameños" ratificaba "su posición invariable de exigir a los Estados Unidos de América el fiel y estricto cumplimiento de los Tratados del Canal de Panamá, y el respeto de todo el territorio soberano de la República de Panamá".



**Miembros de
los Batallones
de la
Dignidad.**

Importa advertir que además de las denuncias y protestas contra el gobierno de Washington que la dictadura de Noriega esgrimió en foros nacionales e internacionales bajo el ropaje de un falso nacionalismo, también recurrió a otros métodos como fue el de solicitarle ayuda militar a Fidel Castro. Según documentos de Inteligencia militar del Comando Sur de Estados Unidos, durante los dos últimos años, es decir entre 1988 y 1989, el régimen de Noriega recibió cuantiosos cargamentos de armas provenientes de La Habana, donde también fueron entrenados en operaciones de sabotaje centenares de miembros de las Fuerzas de Defensa de Panamá. Asimismo, Castro ayudó a establecer un nuevo servicio de inteligencia en Panamá y alentó a Noriega para la creación de las milicias civiles denominadas "Batallones de la Dignidad". Este apoyo del líder cubano no era desinteresado. Desde hacía varios años Panamá se había convertido en un punto esencial para que el régimen castrista pudiese evadir el embargo comercial estadounidense y, a finales de los ochenta, pasó a ser el centro de abastecimiento de suministros que Cuba ya no podía obtener ante el declive del sistema comunista en la Unión Soviética. Igualmente a través de Cuba y directamente con Libia y la Organización para la Liberación de Palestina, Noriega intentó, sin éxito, adquirir misiles. Es más, también por estas fechas, altos funcionarios del gobierno cubano establecieron conexiones en Panamá para las actividades del narcotráfico con destino a Estados Unidos. Esto quedó en evidencia con el sonado caso del General Arnaldo Ochoa, el Coronel Antonio De La Guardia, el Mayor Amado Padrón Trujillo y el Capitán Jorge Martínez Valdés, quienes fueron fusilados el 13 de julio de 1989 bajo la acusación de alta traición a la Revolución cubana y actividades de corrupción y manejo deshonesto de recursos económicos. Mientras otros como el Brigadier General Patricio De La Guardia, Juan Pineda Bermúdez, Eduardo Díaz Izquierdo, Alexis Lago Arocha, Rosa María Abierto, Miguel Ruiz Poo, Gabriel Prendes, Leonel Estevez Soto y Antonio Sánchez Lima, se les sentenció a cumplir largas condenas en la cárcel. Sobre este punto, cabe recordar que a principios de Junio de ese mismo año, el Ministro Encargado de la Presidencia Manuel Solís Palma viajó a La Habana en lo que se denominó una visita de "orden técnico" al Comandante Fidel Castro. Pero bien pudo haber ido para suministrarle información sobre las cuentas bancarias y otras actividades de los funcionarios cubanos involucrados en el tráfico de drogas.

Mientras tanto, como el período presidencial iniciado en octubre de 1984 concluía exactamente cinco años después de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, el Consejo General de Estado, ante la nulidad de las elecciones de mayo de 1989 decretada por el Tribunal Electoral, mediante el Acuerdo N° 1 de 31 de agosto de este último año, procedió a conformar un "Gobierno Provisional". El Órgano Ejecutivo de este "Gobierno Provisional" lo integrarían, "dos ciuda-

danos de reconocida honorabilidad que debían reunir los requisitos que para ser Presidente de la República exige la Constitución vigente. Uno desempeñaría el cargo de Presidente Provisional de la República y el otro el de Vicepresidente Provisional de la República y ejercerían las funciones que la Constitución y las leyes atribuyen a dichos cargos". Se indicó, asimismo, que la función legislativa sería ejercida por una Comisión de Legislación compuesta por los comisionados. Continuaría "la actual estructura del Órgano Judicial como garantía de la plena vigencia del derecho de seguridad jurídica." Se señaló que habría nuevos Consejos Municipales y Representantes de Corregimientos que cesarían en sus funciones "a partir de la instalación del nuevo gobierno".

A decir del Consejo General de Estado, el Gobierno Provisional debería "celebrar elecciones tan pronto se den las condiciones adecuadas, entre las cuales deben figurar de manera indispensable, el cese de la agresión estadounidense y el descongelamiento de las divisas del Estado panameño retenidas arbitrariamente por el Gobierno de los Estados Unidos de América". Igualmente, se indicó que se restructuraría el Tribunal Electoral "a la mayor brevedad posible para garantizar la efectividad y pureza del sufragio". Por su parte, la Comisión de Legislación expediría "una nueva ley electoral para regular las futuras elecciones". El gobierno provisional debería "elaborar un Anteproyecto de Constitución Política que asegure la preservación de las conquistas logradas por la nación panameña en su lucha por sus derechos soberanos y la erradicación de toda muestra de colonialismo. Este anteproyecto debería ser "ampliamente consultado". Por último, se señaló que los miembros de la Comisión de Legislación se instalarían "a partir del momento en que sean designados. Hasta tanto ello ocurriera "las funciones legislativas serían ejercidas por el Ejecutivo a través de decretos leyes".

Mediante el Acuerdo N° 2, de 31 de agosto de 1989, el Consejo General de Estado designó a Francisco Rodríguez, hasta entonces Contralor General de la Nación, para ocupar el cargo de Presidente Provisional de la República y a Carlos Ozores Typaldos como Vicepresidente, a partir del 1° de septiembre de ese año. Veinte días más tarde, por medio del Acuerdo N° 3, el Consejo General de Estado enunció las medidas para la designación de los Concejales y los Representantes de Corregimientos. Los nombres de estos últimos se dieron a conocer mediante el Acuerdo N° 4 también el 21 de septiembre. Posteriormente, a principios de noviembre, el Consejo General de Estado acordó que las funciones legislativas la ejercería la Asamblea Nacional de Representantes hasta que se hicieran las reformas a la Constitución.

Es evidente que con estos procedimientos, para la "nueva República" que ca-

racterizaría al Gobierno Nacional, Noriega pretendía revivir la forma de administración del Estado que antaño había establecido Omar Torrijos plasmadas en la Constitución de 1972. Pero las circunstancias no eran las mismas y ahora se buscaba burlar la voluntad del pueblo panameño expresada en las elecciones del 7 de mayo de 1989 que el Tribunal Electoral había anulado de un plumazo siguiendo órdenes del dictador. No está de más decir que el “Gobierno Provisional” recibió el rechazo internacional, excepto de muy pocos países que le hicieron el juego.

El 1 de septiembre, al hacerse cargo de la Presidencia Francisco Rodríguez, indicó: “...dentro de las difíciles circunstancias que vivimos actualmente, en el orden interno, los esfuerzos primordiales de mi gobierno se dirigirán a la construcción de una democracia nueva, respetuosa de la dignidad humana en todos sus aspectos, orientada a sentar las bases de una sociedad en la que todos tengan acceso al bienestar que es derecho de todos, según el esfuerzo y la capacidad de cada uno”. En medio del miedo y la inestabilidad imperantes entonces, estas palabras resultaban sumamente cínicas. Asimismo, agregó: “El gobierno provisional se instala con la responsabilidad de conducir a Panamá a la conformación de una nueva República y con la convicción de que tenemos la responsabilidad histórica de llevar a su culminación el proyecto de liberación integral anhelado por generaciones de panameños y que estamos obligados a legar a nuestros hijos plenamente realizado”. Los que fuimos testigos de aquella época, podemos afirmar que el nuevo gobierno se constituyó con el único objetivo de mantener a Noriega en el poder y librarlo de la justicia norteamericana. Hizo un llamado a que todos los panameños se unieran al gobierno “sin distinguir alguno de concepciones ideológicas o de filiación política”, al tiempo que manifestó: “La administración del Gobierno Provisional aspira a ostentar el sello de la unidad de los panameños y a conciliar la suma de sus voluntades en la tarea común de transformar la sociedad nuestra en procura del interés colectivo”. Todo lo cual constituía una fantasía puesto que en aquel momento la figura de Noriega impedía cualquier tipo de reconciliación nacional.

Se proponía el ingeniero Rodríguez crear una **Nueva República** con el concurso de todos los panameños para luchar por la independencia, la soberanía y la autodeterminación nacionales, así como para lograr una “democratización participativa, con sentido social, que le dé amplio curso a los mecanismos de representación popular en intermedia, y de las organizaciones naturales de nuestra población”. Según Rodríguez, su administración haría frente al interés de Estados Unidos por controlar políticamente a Panamá, así como a los panameños que colaboraban con aquella nación. Se comprometía también a acabar con “el amiguismo y el favoritismo, el nombramiento de funcionarios sin adecuada calificación, y la tolerancia de la deshonestidad”, así como sancionar ejemplarmente los casos de corrupción

o negligencia. Se propuso racionalizar el gasto público y privatizar algunas empresas del Estado. Con respecto al agro, planteó la necesidad de fortalecer este sector económico y retomando la idea Torrijista: “dar mayor protagonismo al sistema de organización local y comunitaria de la población...”. Propuso ejecutar el proyecto de Centro Puerto, el Centro de Compras y estimular las inversiones extranjeras, principalmente a través de la Cancillería y las entidades que manejaban relaciones económicas internacionales que debían procurar la apertura de nuevos mercados, fuentes de financiamiento y proveedores. En el campo de las relaciones internacionales, Panamá debía llevar adelante una política de neutralidad y no alineamiento para desarrollar intercambios con todos los países del planeta, “así como a garantizar nuestra presencia permanente y activa en todos los acuerdos de cooperación económica y tecnológica internacional y subregional, y en todos los foros políticos y diplomáticos”. Para ello, proponía una reestructuración de la Cancillería y del Servicio Exterior. A continuación, rendía “tributo de admiración, respeto y gratitud al Licenciado Manuel Solís Palma, cuyo ejemplo personal avivó de manera significativa el nacionalismo de los panameños en momentos tan difíciles”. Y profetizaba: “...cuando el tiempo discierna desapasionadamente y objetivamente sobre los elementos del presente, el nombre de Manuel Solís Palma se verá inscrito en nuestra historia con méritos muy singulares, junto a los nombres de los grandes forjadores de nuestra nacionalidad”.

Por último, buscaba un acercamiento a Estados Unidos al manifestar que el gobierno norteamericano debía ver que los intereses de ambas naciones eran perfectamente conciliables. Por otra parte, afirmaba que el país se hallaba “sometido a un estado de guerra no declarada”. Finalizaba su Mensaje afirmando que: “Los militares de Panamá siguen comprometidos con la democratización plena del país, pero están igualmente obligados a la defensa de la nación panameña y del legado torrijista de dar sustancia y contenido social a los conceptos de justicia y libertad”.

1) El frustrado golpe de cuartel en octubre de 1989

Un nuevo intento de golpe de cuartel se llevó a efecto el 3 de octubre de 1989. Su principal cabecilla fue el Mayor Moisés Giroldi a cuyo cargo estaba la Compañía Urracá que había desempeñado un importante papel sofocando la anterior intentona del 16 de mayo de 1988. En esta nueva rebelión participaron miembros de Panamá-Policía y militares de otras brigadas. Además de Giroldi, encabezaban el movimiento los capitanes Javier Licon y Jesús George Balma, así como también Edgard Sandoval y Jorge Bonilla. En una acción rápida lograron capturar a Noriega, pero el golpe careció de organización y no pudo tener éxito porque le permitieron al Comandante en Jefe ciertas facilidades que este supo aprovechar hábilmente, mientras trataban de convencerlo para que renunciara a su alto cargo. Entre tan-

to decidían si entregaban o no a Noriega al Comando Sur y obtenían mayor apoyo a la rebelión, los golpistas daban a conocer a la ciudadanía una proclama. En este documento indicaron que en el movimiento sólo participaban los militares y que los miembros del Estado Mayor General de las Fuerzas de Defensa con 25 años de servicio en la institución debían jubilarse y entre éstos estaba el General Noriega y otros allegados. Hicieron un llamado a los otros regimientos a fin de que se sumaran al golpe y mientras mostraron su disposición para que pronto se llevaran a cabo elecciones generales supervisadas por la OEA, respaldaban al “Gobierno Provisional” presidido por Francisco Rodríguez. Por último, señalaron la necesidad de democratizar el país, evitar el comunismo y la injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de Panamá, al tiempo que exaltaban el torrijismo. No obstante, este nuevo alzamiento contra Noriega fue pronto dominado tras un nutrido tiroteo en el Cuartel Central. El nuevo Jefe del Comando Sur, el General Max Thurman, quien recién acababa de asumir el mando, se mantuvo al tanto de los acontecimientos, pero aconsejado por sus superiores en el Pentágono decidió prudentemente no apoyar en forma abierta a los rebeldes. Por eso las tropas estadounidenses sólo hicieron algunas maniobras y cerraron vías de acceso en las cercanías del Cuartel Central de las fuerzas armadas de Panamá. Pronto, el movimiento de cuartel fue sofocado y el 4 de octubre Giroldi y otros militares que habían intervenido en la intentona fueron fusilados, al tiempo que se hicieron numerosas detenciones, entre éstos algunos altos oficiales de quienes Noriega desconfiaba.

j) Endurecimiento en las relaciones de Panamá y Estados Unidos

El clima de hostilidad y amenazas entre los gobiernos de Panamá y Estados Unidos fue en aumento. Muy ilustrativa de esta tensa situación fue la “Declaración del Consejo General de Estado” del 21 de noviembre de 1989. En dicho documento se acusaba al gobierno de George Bush de haber preparado y financiado el “Plan Panamá 5”, cuyos objetivos consistían en “acciones terroristas y criminales contra la vida del Comandante de las Fuerzas de Defensa, miembros del Estado Mayor y otras personalidades patrióticas del Gobierno Nacional”. Más aún, se indicaba que algunos líderes de la oposición habían “servido como instrumentos conscientes de la política de agresión del gobierno de los Estados Unidos contra la República de Panamá, cuya estrategia más reciente es el asesinato del Comandante Noriega y otros líderes nacionalistas panameños”. De allí que el Consejo General de Estado, considerara que era deber ineludible “denunciar con toda la energía patriótica” que exigía “el nuevo giro dramático de la política de agresión del gobierno de los Estados Unidos contra la República de Panamá”. En virtud de lo anterior, el Consejo General de Estado, en una actitud sin precedente en nuestra historia republicana, declaró que hacía responsable “de cualquier atentado criminal contra el Comandante Manuel Antonio Noriega y otros líderes nacionalistas panameños a

administración del Presidente George Bush y a los líderes de la oposición y sus colaboradores nacionales y extranjeros". Advirtió, igualmente: "Que ante la magnitud de la ira popular y los clamores de venganza que sin duda se esparcirán por todo el país en caso de un atentado contra la vida del Comandante en Jefe u otros líderes patriotas, al Gobierno de Panamá le será difícil responder por la seguridad de los dirigentes de la oposición y demás colaboradores nacionales y extranjeros de la política terrorista de la actual administración de los Estados Unidos, ni podrá responder de la seguridad de los ciudadanos o de los intereses de los Estados Unidos situados dentro o fuera del territorio panameño".

Poco antes, en octubre de 1989, el Consejo General de Estado aprobó un buen número de Decretos Leyes, mejor conocidos como "leyes de guerra" contra los empleados públicos y los inversionistas que gozaban de incentivos fiscales. El 15 de diciembre de 1989, la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, mediante la Resolución N° 10, declaró al país en "Estado de Guerra" y adoptó medidas "para hacer frente a la agresión extranjera". En el Considerando de dicha Resolución se indicó, entre otras cosas, que la República de Panamá "ha estado durante los dos últimos años bajo un cruel y constante hostigamiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, cuyo presidente ha hecho uso de los poderes de guerra que jamás su nación ejerció contra ninguno de sus más encarnizados enemigos en las guerras que ha sostenido en distintos continentes, para tratar de someter la voluntad de los panameños". Más adelante la Resolución citada, sostenía: "Que la República de Panamá vive en un real estado de guerra,



Noriega es proclamado Jefe de Gobierno por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos el 15 de diciembre de 1989.

bajo el acoso permanente del gobierno de los Estados Unidos de América...”.

En consecuencia, la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos resolvió: 1° Declarar la República de Panamá en “estado de guerra, mientras dure la agresión desatada contra el pueblo panameño por el gobierno de los Estados Unidos de América”; y 2° “para hacer frente a este estado de guerra se crea el cargo de Jefe de Gobierno de la República de Panamá y se designa al General Manuel Antonio Noriega Moreno, Comandante Jefe de las Fuerzas de Defensa de la República de Panamá para desempeñar este cargo como líder máximo de la lucha de la Liberación Nacional”. Tras describir los “poderes extraordinarios de urgencia” otorgados al General Manuel A. Noriega, la Asamblea Nacional de Representates de Corregimientos, señaló que : “El estado de guerra decretado por la presente resolución sólo cesará cuando así lo decida por acto formal esta Asamblea luego de comprobar que han terminado efectivamente los actos de agresión externa e interna contra el país”.

Por medio de la Resolución N° 11, de 15 de diciembre de 1989, la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos le otorgó “poderes especiales al Jefe de Gobierno” y consideró que en esa fecha se había investido al General Noriega en dicho cargo “con todas las responsabilidades que ello conlleva, con el propósito de que asuma la delicada misión de conducir al país mientras persista el Estado de Guerra que pesa sobre la República de Panamá, como consecuencia de la constante y despiadada agresión desarrollada por los Estados Unidos de Norteamérica.”

Al día siguiente de que la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos declaró a la República de Panamá en “estado de guerra “, el Teniente Roberto Paz de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos resultó muerto, mientras que otro oficial norteamericano fue herido después que el automóvil en que viajaba trató de rebasar un retén cerca del Cuartel Central de las Fuerzas de Defensa y los militares panameños abrieron fuego. Éstos últimos desmintieron el hecho, al igual que otro incidente suscitado con un Teniente de la Fuerza Naval estadounidense, y su esposa. Mas lo cierto es que la fricción aumentaba cada vez más e incluso un soldado norteamericano hirió a un miembro del Instituto Armado de Panamá. De todos modos, éstos sucesos apenas representaron la culminación de un estado de cosas que había llegado a un punto álgido.

k) La invasión del 20 de diciembre de 1989 u «OPERACIÓN JUSTA CAUSA»

Poco después de la medianoche del 20 de diciembre de 1989 se dio inicio a una cruenta invasión a Panamá por parte del ejército de Estados Unidos. En ver-



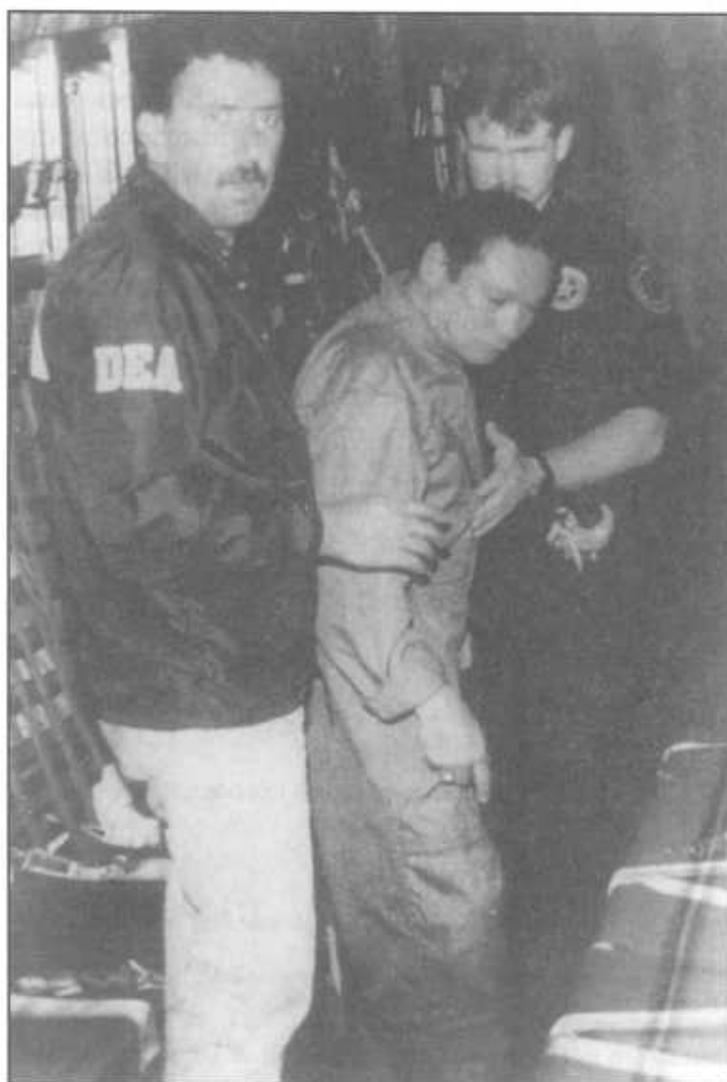
El Presidente Guillermo Endara y sus dos Vicepresidentes, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford.

dad, el gobierno de George Bush desde principios del año anterior había trazado planes secretos de contingencia para utilizar fuerzas militares en Panamá, entre los que cabe mencionar a "Laberinto complicado", "Tiempo de espera" y "Cuchara azul". Pero ahora en la denominada "Operación Causa Justa", participaron 26.000 soldados y en esta operación militar a gran escala las tropas invasoras emplearon armas, técnicas y equipo de guerra sumamente sofisticados. El ataque se concentró en los principales cuarteles de la ciudad de Panamá, Colón y La Chorrera, así como en los aeropuertos. Prácticamente el Barrio de El Chorrillo fue destruido casi en su totalidad y también hubo choques armados en San Miguelito. Fuentes oficiales indicaron que en los enfrentamientos murieron 23 soldados estadounidenses y aún no se sabe con certeza cuántos panameños perdieron la vida entre civiles y militares, aunque se calcula que la cifra asciende a varios centenares. A ello cabe añadir los numerosos heridos y detenidos en campos de concentración. En los días subsiguientes a la cruenta intervención y ante la ausencia de fuerzas de policía, hubo en las ciudades de Panamá, Colón y La Chorrera, saqueos y destrucción de bienes, cuyas pérdidas se han calculado en más de 200 millones de dólares. Cabe resaltar que las tropas norteamericanas no hicieron nada para impedir estos actos vandálicos. Hoy en día, aún se espera el pago de indemnizaciones.

Según George Bush, la ofensiva militar contra las Fuerzas de Defensa de Panamá se hizo "para proteger las vidas de los norteamericanos, defender la Democracia en Panamá, apresar a Noriega y llevarlo a ser juzgado por cargos relacionados con el tráfico de drogas por los cuales fue sindicado en 1988, y por último para

asegurar la integridad de los Tratados del Canal de Panamá". Somos de opinión que al analizar los objetivos de la invasión a Panamá, se debe tomar en cuenta lo consignado en el documento Santa Fe de principios de 1989, en el que se señaló, entre otras cosas, con respecto a nuestro país "La expulsión de Noriega y la realización de elecciones no serán suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá. Estados Unidos tendrá que concentrarse totalmente en los asuntos atinentes a su régimen democrático; la reforma de las FDP, el apoyo a un poder judicial independiente y restauración de la economía, serán los más esenciales".

Como quiera que fuese, si bien es un hecho conocido que en la medianoche del 20 de diciembre de 1989, en la base militar de Fort Clayton, tomaron posesión



Noriega es capturado por los norteamericanos el día 3 de enero de 1990.

Guillermo Endara Galimany, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, como Presidente y Vicepresidentes de la República, respectivamente, no fue hasta el día siguiente cuando constitucionalmente se celebró dicho acto en el Palacio Legislativo. Como se expresa en el documento titulado "Estatuto de Retorno inmediato a la plenitud del orden constitucional", expedido por el nuevo gobierno presidido por Guillermo Endara Galimany, el primer acto mencionado "se inspiró única y exclusivamente, con el propósito que, ante el vacío de poder que habría de surgir como secuela de la mencionada acción militar, el pueblo panameño no careciera, en esta hora crucial, de representantes legítimos que ejercieran inmediatamente, su vocería y defendieran sus intereses con valentía y patriotismo". Cabe destacar que recién, el 27 de diciembre de 1989, el Tribunal Electoral revocó la anulación de las elecciones celebrada el 7 de mayo de ese año y proclamó el triunfo oficial de la ADO Civilista.

Manuel Antonio Noriega, por el que el gobierno de George Bush ofreció una recompensa de un millón de dólares a quien denunciara donde estaba escondido, se refugió el 24 de diciembre en la Nunciatura Apostólica y se entregó a las autoridades estadounidenses el 3 de enero de 1990. De inmediato, fue trasladado a una prisión de alta seguridad en Miami, a la espera de su juicio y sentencia. Ciertamente, la República de Panamá pagó un precio muy alto por los excesos del régimen militar que duró 21 años y cuya etapa culminante fue la narcodictadura de Noriega. Pero no debemos olvidar que, como hemos visto a lo largo de este estudio, los sucesivos gobiernos de la Casa Blanca en el lapso de esas dos décadas, apoyaron de una u otra forma, a los militares panameños. Sólo cuando su antiguo colaborador Manuel Antonio Noriega se les hizo insostenible fue que Washington decidió deshacerse de él mediante una cruenta invasión que ha dejado una profunda huella en el devenir histórico de nuestro país y cuyas consecuencias aún se dejan sentir hasta el presente.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- Araúz, Celestino Andrés: **Panamá y sus relaciones internacionales.** Dos volúmenes. Biblioteca de la Cultura Panameña. Editorial Universitaria, Panamá, 1994.
- Arias de Para, Raúl: **Así fue el fraude. Las elecciones presidenciales de Panamá, 1984.** Prólogo de Ricardo Arias Calderón. Panamá, 1984.
- Beluche, Olmedo: **La verdad sobre la invasión.** CELA, Panamá, 1990.
- Chapman, José Guillermo y otros: **Ante la crisis nacional. Una propuesta para la reconstrucción económica del país.** Mayo de 1988.
- Comité de Apoyo a los Observadores Internacionales. 7 de mayo de 1984. **Panamá, testimonios de un proceso electoral.** Editor responsable: Jairo Mora. F.S.F.
- Cuestas Carlos H.: **El escándalo de la Caja de Seguro Social.** Editores Volcán Barú, S.A. Panamá, 1984.
- Dinges, John: **Nuestro hombre en Panamá.** Intermedio Editores, Bogotá, 1990.
- Informe de S.E. Dr. Jorge Illueca, Vicepresidente de la República en la Asamblea de Representantes de Corregimientos.** Panamá, noviembre, 1983.
- Informe del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo De la Espriella T.** Panamá, 13 de octubre de 1983.
- Janson Pérez, Brittmarie: **En nuestras propias voces. Panamá protesta 1968-1990.** Editorial La Prensa, Panamá, 1993.
- Koster, R.M. y Sánchez, Guillermo: **In the Time of the Tyrants. Panama 1968-1990.** W.W. Norton and Co., 1990.
- Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá. **La corrupción administrativa en Panamá.** Panamá, 1984.
- Martínez, Milton: **Panamá 1978-1990. Una crisis sin fin.** Centro de Estudios y Acción Social Panameña (CEASPA). Serie Panamá Hoy 5, Panamá, noviembre, 1990.
- Méndez, Roberto N: Panamá, 20 de diciembre de 1989. **¿Liberación... o crimen de guerra?** CELA, Panamá, 1994.
- Mensaje a la Nación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Ing. Francisco Rodríguez P., el 1 de septiembre de 1989: **La conformación de una nueva República tiene la responsabilidad histórica de culminar la lucha de liberación generacional.**
- Memorias del Ministerio de Planificación y Política Económica.** 1984 y 1985.
- Movimiento de Abogados Gremialistas: **Validez de las elecciones populares efectuadas el 7 de mayo de 1989.** Panamá, 1989.
- Pedreschi, Carlos Bolívar: **De la protección del Canal a la militarización del país.** Panamá, 1987.

Planteamiento del Sector Empresarial ante la crisis nacional, CoNEP, Panamá, octubre 20 de 1988.

Revista Lotería: **Edición Especial**. Panamá, noviembre de 1989.

Ricord, Humberto E.: **Noriega y Panamá. Orgía y aplastamiento de la Narcodictadura**. México, D.F., mayo de 1991.

Velásquez, Osvaldo: **Historia de una dictadura. De Torrijos a Noriega**. Panamá, R. de P., 1993.

PERIÓDICOS

La Estrella de Panamá Octubre de 1984; septiembre y octubre de 1985.

La Prensa Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1983; mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1984; septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1985; junio y julio de 1987; enero y febrero de 1988.

Crítica Agosto de 1982; febrero y octubre de 1984; octubre de 1985.

Extra Junio y julio de 1987.

El Siglo Junio y julio de 1987.

ÍNDICE

.....

ÍNDICE

Palabras introductorias	9
-------------------------------	---

CAPÍTULO I LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA

1. Los primeros pasos para la consolidación	13
a) El apoyo popular al movimiento separatista	13
b) El reconocimiento internacional	14
2. Colombia intenta recuperar el Istmo de Panamá	16
a) Medidas diplomáticas	16
b) La fallida acción militar	17
3. El papel desempeñado por la Junta Provisional de Gobierno	19
a) Medidas de organización de la nueva república	19
b) El significado histórico del Tratado Hay-Bunau Varilla y la actitud de la Junta de Gobierno provisional	21
4. La Convención Nacional Constituyente y la Carta de 1904	25
5. La administración de Manuel Amador Guerrero	28
a) Los compromisos internacionales	28
a.1 El «Convenio Taft» del 6 de Diciembre de 1904	30
a.2 El Convenio monetario del 20 de Junio de 1904	31
a.3 La delimitación provisional de la Zona del Canal el 15 de Junio de 1904	31
a.4 El Convenio de Extradición General del 25 de mayo de 1904 y el Decreto del Ejecutivo de Septiembre de 1906	32
a.5 El fallido Tratado Guardia-Pacheco	33
b) Balance sobre la gestión presidencial de Manuel Amador Guerrero	34
6. Las pugnas partidistas y la ingerencia norteamericana	37
a) La desintegración del ejército nacional	37
b) Las elecciones de 1904 y de 1906	39
Bibliografía selecta	41

CAPÍTULO II UN CUATRIENIO DIFÍCIL (1908-1912)

1. Las convulsionadas elecciones de 1908 y la ingerencia norteamericana	46
2. Vicisitudes de la administración de José Domingo De Obaldía (octubre de 1908-marzo de 1910)	49
3. La efímera Presidencia de Carlos A. Mendoza y la presión norteamericana	54
4. La gestión presidencial de Pablo Arosemena: pugnas internas y supervisión electoral norteamericana	59
Bibliografía selecta	70

CAPÍTULO III
**LA MODERNIZACIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL INTERVENCIONISMO
 NORTEAMERICANO (1912-1918)**

1. La primera administración de Belisario Porras (1912-1916)	75
a) La situación de la República en 1912	75
b) La labor de modernización de Porras	76
c) El revisionismo canalero y la lucha por la soberanía e integridad territorial	84
d) Controversia de límites con Costa Rica	88
e) El Tratado Urrutia-Thompson: un arreglo a espaldas de Panamá	90
f) El desarme de la Policía Nacional	91
2. Las elecciones de 1914 y 1916	93
a) El Torneo de 1914	93
b) Las elecciones presidenciales de 1916	95
3. La Presidencia de Ramón Maximiliano Valdés (1916-1918).....	98
a) Las reformas constitucionales y la contratación de un agente fiscal norteamericano	99
b) Panamá durante la Primera Guerra Mundial	101
c) Algunas puntualizaciones sobre los tiempos de Valdés.....	103
4. La administración de Ciro Luis Urriola y las elecciones de 1918.....	104
a) Escándalo e intervencionismo	104
b) La elección de los Designados y la prepotencia norteamericana	107
Bibliografía selecta	111

CAPÍTULO IV
CAUDILLISMO E INTERVENCIONISMO (1918-1924)

1. Un bienio de transición: 1918-1920	115
2. El intervencionismo norteamericano	119
a) La ocupación de Chiriquí	119
b) Los norteamericanos y la Isla de Taboga.....	122
c) Los terrenos de Bahía de las Minas o Lago Remo.....	123
3. La tercera administración de Belisario Porras (1920-1924).....	124
a) Nueva labor de modernización de la República	124
b) Las difíciles relaciones con Estados Unidos	129
b.1 Controversia de límites con Costa Rica: La Guerra de Coto	129
b.2 El revisionismo canalero y la ingerencia en los asuntos internos.....	133
4. Reacción ante al caudillismo y el intervencionismo.....	135
a) El surgimiento de los grupos populares y medios.....	135
b) Porras ante sus detractores	137
Bibliografía selecta	139

CAPÍTULO V
**RODOLFO CHIARI Y EL APOGEO DEL INTERVENCIONISMO NORTEAMERICANO
 (1924-1928)**

1. La Presidencia de Rodolfo Chiari.....	143
2. La República Tule y Estados Unidos	148

3. El movimiento inquilinario de 1925 y la irrupción de las tropas estadounidenses	153
4. El proyecto de Tratado de 1926 y la reacción nacionalista	158
a) Panamá en el centro de la «Doctrina del Caribe»	159
b) Análisis de las cláusulas y los objetivos del pacto de 1926	159
c) El rechazo del Proyecto de Tratado Kellogg-Alfaro	163
5. La inestable situación política del país	165
Bibliografía selecta	171

CAPÍTULO VI

AÑOS DE CRISIS Y EL GOLPE DE ACCIÓN COMUNAL (1928-1932)

1. La Administración de Florencio Harmodio Arosemena	175
2. El informe de la Comisión Roberts	182
3. La situación política	183
4. Hechos y consecuencias inmediatas del 2 de enero de 1931	187
a) La preparación del golpe	187
b) La toma de los cuarteles y la Presidencia de la República	189
c) El gobierno interino de Harmodio Arias	193
d) La administración de Ricardo J. Alfaro	195
e) Los comicios electorales de 1932	198
f) El gobierno de Ricardo J. Alfaro ante la huelga inquilinaria de 1932	201
Bibliografía selecta	203

CAPÍTULO VII

HARMODIO ARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA (1932-1936)

1. Harmodio Arias: crisis, dificultades y logros	207
2. La fundación de la Universidad Nacional	218
a) La Escuela Libre de Derecho bajo la administración de Harmodio Arias	218
b) Hacia la formación de un profesorado idóneo: El Instituto Pedagógico	219
c) Un antecedente inmediato de la Universidad Nacional: El Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos	220
d) Harmodio Arias convierte en realidad la Universidad Nacional	221
3. El Tratado de 1936	225
a) Análisis de las cláusulas y objetivos del Tratado General de Amistad y Cooperación (Arias-Roosevelt)	228
b) Las reacciones al Tratado Arias-Roosevelt	232
4. El convulsionado panorama social y político del país	233
a) Un difícil comienzo	233
b) Críticas contra el gobierno de Harmodio Arias	235
c) Una campaña electoral intensa y accidentada	237
d) Las controversiales elecciones de junio de 1936	246
e) La posición de Harmodio Arias	250
Bibliografía selecta	255

CAPÍTULO VIII
CONVULSIÓN Y REFORMISMO (1936-1941)

1. Balance de la administración de Juan Demóstenes Arosemena	259
2. El gobierno de transición de Augusto Samuel Boyd	268
a) Las accidentadas elecciones de 1940	270
3. Arnulfo Arias Madrid y el Panameñismo en el gobierno	275
a) Arnulfo Arias versus Estados Unidos	281
b) La caída del Panameñismo	283
Bibliografía selecta	286

CAPÍTULO IX
PANAMÁ DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1941-1945)

1. La obra de gobierno de Ricardo Adolfo De La Guardia	289
2. Panamá y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial	296
a) Beneficios y desencantos económicos de Panamá	302
b) Otras discrepancias con Estados Unidos	306
3. El inestable clima político	309
Bibliografía selecta	317

CAPÍTULO X
EL DIFÍCIL RETORNO AL ORDEN CONSTITUCIONAL (1945-1948)

1. Hacia la Convención Nacional Constituyente	321
2. La obra de gobierno de Enrique A. Jiménez	325
3. Un triunfo del nacionalismo popular frente al imperialismo: el rechazo del Convenio Filós-Hines	332
4. El convulsionado panorama político y las elecciones de 1948	340
Bibliografía selecta	344

CAPÍTULO XI
ENTRE LA ANARQUÍA Y EL PODER POLICÍACO (1948-1952)

1. La administración de Domingo A. Díaz	349
2. La crisis de la República en la postguerra y el Convenio de Aviación	355
3. Chanis, Chiari y la Policía Nacional	359
4. Arnulfo Arias retoma las riendas del poder	363
5. El derrocamiento de Arnulfo Arias y el juicio político	369
6. La Presidencia de Alcibiades Arosemena	373
Bibliografía selecta	375

CAPÍTULO XII
MILITARISMO, OLIGARQUÍA Y OPROBIO NACIONAL (1952-1956)

1. Las elecciones presidenciales de 1952	379
2. La Presidencia de Remón	381
3. El Tratado Remón-Eisenhower	386

4. El asesinato de Remón y la condena de Guizado	399
5. La Presidencia de Ricardo Arias Espinosa y las elecciones de 1956.....	405
Bibliografía selecta	410

CAPÍTULO XIII

AÑOS ACCIDENTADOS Y DE EFERVESCENCIA ESTUDIANTIL (1956-1960)

1. La obra de gobierno de Ernesto De La Guardia	415
2. Entre las asonadas políticas y la protesta estudiantil	422
a) Un comienzo difícil	422
b) El problema educativo.....	423
c) Los sucesos de mayo de 1958.....	424
d) Nuevos brotes de disconformidad	431
e) La «Operación Soberanía» y la siembra de banderas en la Zona del Canal	435
3. El escándalo en el Municipio capitalino	439
4. Cerro Tute y otros levantamientos.....	440
5. La invasión de mercenarios cubanos en 1959	444
6. Las elecciones de 1960.....	446
Bibliografía selecta	447

CAPÍTULO XIV

CONFLICTOS SOCIALES Y EL AFIANZAMIENTO NACIONALISTA (1960-1964)

1. La obra de gobierno de Roberto F. Chiari.....	451
2. El movimiento de los trabajadores del banano en Bocas del Toro y Puerto Armuelles.....	456
3. Otros movimientos de disconformidad	460
a) La represión del contrabando en San Blas.....	460
b) El alzamiento del ex-Mayor Manuel José Hurtado	461
c) La huelga de estudiantes universitarios	464
4. Antecedentes, hechos y consecuencias de los sucesos de enero de 1964.....	463
5. Las elecciones presidenciales de 1964.....	476
Bibliografía selecta	478

CAPÍTULO XV

DESCOMPOSICIÓN Y CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL (1964-1968)

1. La obra administrativa del gobierno de Marco A. Robles.....	483
2. Convulsiones políticas y sociales.....	490
a) Las protestas estudiantiles y de otros sectores públicos	490
b) Los movimientos de disconformidad de obreros y campesinos	496
3. Los proyectos de Tratado Robles-Johnson de 1967.....	499
a) Antecedentes	499
b) Balance del contenido de los proyectos de Tratado Robles-Johnson.....	502
c) El desenlace de los pactos	504
4. La crisis oligárquica y el enjuiciamiento de Marco A. Robles.....	505
5. Las elecciones de 1968.....	508
Bibliografía selecta	511

CAPÍTULO XVI
LA CAÍDA DE ARNULFO ARIAS Y LA IRRUPCIÓN DE LOS MILITARES AL PODER
(1968-1972)

1. Antecedentes del golpe militar.....	515
a) Pugnas en torno a la designación de los diputados y concejales.....	515
b) El efímero gobierno de Arnulfo Arias	518
2. El golpe militar y las primeras medidas de la Junta Provisional de Gobierno.....	523
a) Las justificaciones dadas por los golpistas.....	523
b) Las declaraciones de Arnulfo Arias sobre su derrocamiento.....	526
c) Los pasos iniciales de la Junta de Gobierno y la posición de Estados Unidos	527
3. Las protestas contra el régimen militar y la represión	530
4. Las divisiones internas del régimen.....	537
5. La obra del «Gobierno Revolucionario» (1968-1972)	539
Bibliografía selecta	544

CAPÍTULO XVII
EL APOGEO DEL RÉGIMEN MILITAR (1972-1982)

1. Gestión administrativa	549
a) La obra de gobierno del Presidente Lakas (1972-1978)	549
b) El gobierno de Aristides Royo (1978-1982)	557
2. La política internacional del gobierno de Torrijos y las negociaciones canaleras.	560
a) Las primeras medidas en la Política exterior y ante la OEA y la ONU.....	560
b) La reunión del Consejo de Seguridad en Panamá	563
3. El Anuncio Conjunto Tack-Kissinger: antecedentes y reacciones en su contra...	565
4. La solidaridad internacional en las negociaciones canaleras y la firma de los Tratados Torrijos-Carter.....	568
5. Balance de los Tratados Torrijos-Carter y sus consecuencias inmediatas	573
6. Las protestas contra el régimen militar, represión y crisis (1972-1982).....	578
Bibliografía selecta	588

CAPÍTULO XVIII
CRISIS Y CAÍDA DEL MILITARISMO (1982-1989)

1. El gobierno de Ricardo De La Espriella y las pugnas en la cúpula militar.....	591
a) Las “recomendaciones” de Rubén Darío Paredes.....	591
b) Algunas medidas administrativas y la situación económica del país.....	592
c) El “Plan Torrijos” o la sucesión del poder entre los militares	594
ch) El diálogo con la oposición para la elecciones generales de 1984	595
d) Manuel A. Noriega hace abortar la candidatura oficialista de Paredes	596
e) Protestas contra el régimen.....	598
f) La Ley 20: Su significado y reacciones inmediatas	599
g) El Grupo Contadora y las causas de su fracaso.....	602
h) La candidatura oficialista de Nicolás Ardito Barletta y la caída de Ricardo De La Espriella.....	602
i) Antecedentes, hechos y consecuencias de las elecciones generales de mayo de 1984.....	603

j)	Panamá como punto central del narcotráfico internacional.....	606
k)	Los militares purgan a algunos miembros del Comando Especial del PRD....	607
2.	La administración de Nicolás Ardito Barletta.....	608
a)	«Trabajaremos juntos por Panamá».....	608
b)	Las “medidas fiscales de urgencia”, reacción y rechazo	610
c)	El derrocamiento de Nicolás Ardito Barletta.....	611
3.	La Presidencia de Eric Arturo Delvalle.....	614
a)	Las acusaciones contra Manuel A. Noriega en Estados Unidos.....	616
b)	Las declaraciones de Roberto Díaz Herrera y la explosión popular contra el régimen militar.....	617
c)	Las inculpaciones contra Noriega en Tampa y Miami, su separación por Delvalle y la destitución de éste	623
d)	La crisis económico-fiscal durante el gobierno de Manuel Solís Palma	625
e)	La oposición busca una salida a la crisis	627
f)	El fallido golpe de cuartel en marzo de 1988.....	628
g)	Las elecciones generales de Mayo de 1989 y sus consecuencias inmediatas..	630
h)	El "Gobierno Provisional Presidido por Francisco Rodríguez".....	633
i)	El frustrado golpe de cuartel en octubre de 1989.....	638
j)	Endurecimiento en las relaciones de Panamá y Estados Unidos	639
k)	La invasión del 20 de diciembre de 1989 u «OPERACIÓN JUSTA CAUSA»	641
	Bibliografía selecta	645



Patricia Pizzurno Gelós. Historiadora panameña, nacida en Uruguay. Licenciada en Ciencias Históricas por la Universidad de la República del Uruguay y Doctora en Geografía e Historia con especialidad en Historia de América por la Universidad de Sevilla, España. Dirigió el Archivo Nacional de Panamá entre 1991 y 1994. Actualmente es catedrática de la Universidad de Panamá. Es autora de diversas obras, entre las que se destacan:

Harmodio Arias y la Universidad de Panamá.

Primer Premio de Ensayo 1985.

Antecedentes, Hechos y Consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Istmo de Panamá (1899-1902).

Harmodio Arias y las Relaciones Internacionales.

La modernización del Estado Panameño bajo las administraciones de

Belisario Porras y Arnulfo Arias Madrid, en colaboración con María de Muñoz.

La separación de Panamá de Colombia y el surgimiento de la República.

El Panamá Hispano (1501-1821), en colaboración con C.A. Araúz. Traducido al japonés por Shozaburo Wakabayashi.

El Panamá Colombiano (1821-1903), en colaboración con C.A. Araúz.



Celestino Andrés Araúz. Historiador panameño, nacido en Bocas del Toro. Licenciado en Filosofía e Historia por la Universidad de Panamá y Doctor en Historia de América por la Universidad de Valladolid, España. Miembro correspondiente de las Academias Panameña de la Historia y Colombiana de la Historia. Ha sido Vicerrector de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá. Ha publicado en diversas revistas tanto nacionales como extranjeras y participa en proyectos de investigación en España y otros países.

Entre sus principales obras se destacan:

La independencia de Panamá en 1821: Antecedentes, balance y proyecciones.

Primer Premio de la Academia Panameña de la Historia y la **ESSO Standard Oil.**

La Historia de Panamá en sus Textos (2 vols.), en colaboración con Carlos Manuel Gasteazoro y Armando Muñoz Pinzón.

El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII. Academia Venezolana de la Historia (2 vols.).

Estudio Preliminar y notas críticas al libro de William D. Mc Cain: **Los Estados Unidos y la República de Panamá.**

Estudio Preliminar al libro de Ricardo J. Alfaro: **Historia Documentada de las negociaciones para la celebración del Tratado de 1926.**

Prólogo a la segunda edición del libro de Carlos Manuel Gasteazoro: **Introducción al Estudio de la Historia de Panamá. Fuentes de la Época Hispana.**

El Panamá Hispano (1501-1821), en colaboración con P. Pizzurno. Traducido al japonés por Shozaburo Wakabayashi.

El Panamá Colombiano (1821-1903), en colaboración con P. Pizzurno.

Panamá y sus Relaciones Internacionales (2 vols.). Biblioteca de la cultura Panameña.